



CATEDRAL DE CARTAGENA

PLATAFORMA CIUDADANA

VIRGEN DE LA CARIDAD

DE MISAS, OBISPO Y CABRAS.

"Porque donde dos o tres se reúnen en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos."

Mt 18:20.

El pasado noviembre fue un mes importante para Santa María la Mayor, Catedral del Obispado de Cartagena. Fue el mes de la Virgen del Rosell, se celebraba su festividad. A su vez coincidía con una fecha fatídica para Cartagena, el bombardeo de las 4 horas (25 de noviembre de 1936) -aunque hubieron más bombardeos, anteriores y posteriores-. Dicho bombardeo, no afectó a la Catedral destruyéndola como vulgarmente se dice sino que solo afectó a algunos elementos de su estructura arquitectónica. La Catedral aguantó en pie bastante bien. Su declive, hasta llegar a su estado actual, fue y está siendo producido por el abandono y desamparo que el Obispado de Cartagena y las Administraciones Públicas con competencias en materia de Patrimonio Histórico Cultural estuvieron y están sometiendo, durante estos largos 80 años, hacia Ella.

Para celebrar dicha festividad en la Casa de la Virgen del Rosell, que es la Casa de todos, la Asociación "Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad" quería realizar una serie de actos abiertos a toda la ciudadanía, turistas y foráneos que por sus circunstancias se encuentran en nuestra ciudad. Entre ellos nuestras visitas guiadas y una misa.

Las visitas guiadas por parte de la Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad fueron nuevamente un éxito, especialmente la del sábado 26: realizamos las explicaciones en inglés para un grupo de jóvenes estudiantes extranjeros de Erasmus. Fue un acto muy particular y bonito.

Respecto a la misa; pues la **misa no pudo celebrarse ni dentro ni fuera (a las puertas) de la Catedral**. Días anteriores, miembros de la Plataforma Ciudadana Virgen de la Caridad tuvieron una reunión con el Ilmo. Sr. D. José Abellán Ibáñez, Vicario de Cartagena. Dicho señor **prohibió tajantemente su realización**. Tras proponerle que se celebrara a las puertas de la Catedral, y después de días de deliberación por parte del Obispado, **también se prohibió. CONSECUENCIA: DOS DÍA DESPUÉS EL OBISPADO DE CARTAGENA PERMITIÓ LA ENTRADA DE CABRAS Y OVEJAS A LA CATEDRAL. LAS CAPILLAS SE CONVIRTIERON EN CAMERINOS Y TOCADORES**. ¿Se imaginan que entraran ovejas y cabras, y la gente se cambiara de ropa en las Catedrales, por ejemplo, de Granada, Sevilla, Burgos o Santiago? La de Cartagena tiene el mismo estatus que éstas.

Precisamente, pero en noviembre de 2015, se emitió por internet un polémico videoclip que un grupo musical realizó desde la Capilla de la Cofradía California en la Iglesia Santa María de Gracia. Respecto a este asunto, el Sr. Obispo, José Manuel Lorca Planes, agregó: "no es el lugar", "hay cosas que deben respetarse", "cuando uno entra en la casa de alguien tiene que pedir permiso y en este caso se trata de algo sagrado y especialmente entrañable para los cofrades y vecinos", "cada cosa tiene su sitio, pero no es el lugar".

Un año después, faltando a sus palabras, y con ocultación y alevosía, prohíbe al pueblo de Cartagena celebrar misas en la Santa Catedral y, sin embargo, sí permite celebrar conciertos de música y la entrada a la misma de cabras y ovejas para rodar videoclips (en este caso escenas de una película); a la vez que incumple la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 7 de mayo de 2015 por la que debe abrir la Catedral para su visita pública los últimos cuatro días laborables de cada mes.

Por tal motivo, y al ser de justicia (divina y moral), exigimos a nuestro Pastor, Mons. D. José Manuel Lorca Planes, celebre en la Catedral de Cartagena un acto público de desagravio que devuelva la dignidad a estas venerables y Consagradas piedras. Y que mayor desagravio que la anunciación y proclamación por su parte de la restitución de misas y cualquier acto litúrgico en la Catedral, como su reconstrucción integral definitiva.